

Las bocas de incendio equipadas pueden ser de los tipos B.I.E. 25 mm. y B.I.E. 45 mm.

Cumplirán las siguientes condiciones hidráulicas:

NIVEL DE RIESGO INTRÍNSECO DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE BIE	SIMULTANEIDAD	TIEMPO DE AUTONOMÍA
BAJO	DN 25 mm.	2	60 minutos
MEDIO	DN 45 mm.	2	60 minutos
ALTO	DN 45 mm.	3	90 minutos

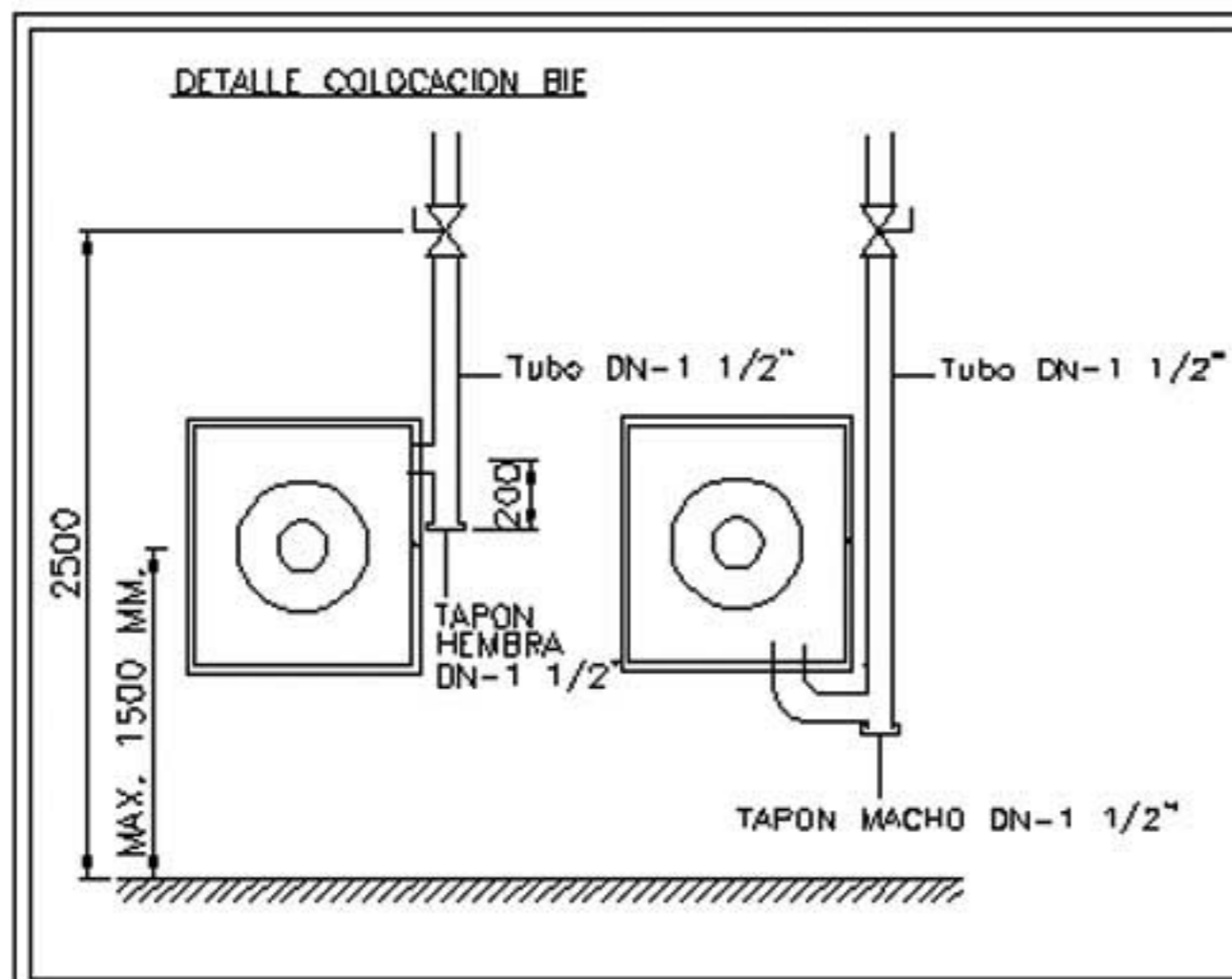
Según reglamento la presión en boquilla será de 2 a 5 Bares

Condición de descarga en boquilla a 3,5 bares descargarán :

200 l/min. la BIE 45
100 l/min. la BIE 25

El sistema se someterá a una prueba de estanqueidad y resistencia mecánica, sometiendo a la red a una presión estática igual a la máxima de servicio y como mínimo a 980kPA, manteniendo esta presión durante 2 horas.

Se deberán montar sobre un soporte rígido y la altura de su centro quedar como máximo a 1,50 m del nivel del suelo y una distancia máxima de 5 de las salidas de cada sector de incendios, quedando una zona libre de obstáculos para permitir el acceso y su maniobra sin dificultad. Además deberán cubrir una zona de 25 metros en recorridos reales en espacios con obstáculos.



BIE 25 mm
de 620mmX620mmXfondo 220mm



BIE 25 mm y alojamiento para extintor portátil, pulsador, sirena y alumbrado de emergencia



BIE 45 mm
de 450mmX600mmXfondo 130mm



BIE 25 mm
de 620mmX620mmXfondo 220mm